

DIARIO BALEAR

del sábado 7 de Agosto de 1824.

S. Cayetano Fundador.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden declarando S. M. que los oficiales retirados del servicio activo, que abandonaron sus destinos para seguir á los revolucionarios, están comprendidos en los artículos 5º y 6º de la Real orden de 8 de Marzo.

El Capitan general de Castilla la Vieja consultó si los oficiales y demas individuos militares, que perteneciendo á los estados mayores de las plazas, y abandonando sus destinos siguieron las tropas revolucionarias, unos para incorporarse en los ejércitos llamados constitucionales, y otros para dirigirse al abrigo de los mismos á los puntos que les acomodaba, deben disfrutar de los sueldos expresados en la circular de 8 de Marzo último; ó si en atencion á que fueron dados de baja en sus respectivas corporaciones, necesitan relief antes de señalárseles sueldo. El Rey nuestro Señor, oyendo á su supremo Consejo de la Guerra, y conformándose con su dictámen, se ha servido declarar, que los oficiales retirados del servicio activo, que pudiendo y debiendo permanecer en sus destinos, lo abandonaron voluntariamente por seguir á los revolucionarios, estan comprendidos en los artículos 5º y 6º de la Real orden de 8 de Marzo próximo pasado. Y de la de S. M. lo comunico á V. para los efectos convenientes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS.

Filadelfia 31 de Mayo.
El New-Yorck mercantile advertiser del

26 del corriente, á las dos de la tarde, ha publicado las siguientes interesantes noticias del Perú.

»El bergantín *Port Captain*, su capitan Shepard, acaba de llegar en 95 dias del Callao, por quien hemos recibido la siguiente carta del capitan Gardner del *Sabina*, escrita al capitan Shepard del *Port Captain*.

»Puna 20 de Febrero de 1824. El dia 5 del corriente se insurreccionaron las tropas negras que guarnecian al Callao contra los independientes. Nosotros nos escapamos en la noche del 8, como igualmente todos los buques que quisieron exponerse al fuego de las baterias.

»Al salir nos mantuvimos en hilera; pero sin embargo varios balazos que nos tiraron llegaron muy cerca. La noche anterior á nuestra salida pusieron botes de custodia para impedir la huida de los buques, y empezaron á saquearlos y á maltratar á los capitanes; los que cogieron á bordo fueron conducidos presos al castillo.

»Despues de estar fuera de tiro de las baterias pregunté al comandante de la corbeta de guerra inglesa *Fly* si protegeria mi buque, en caso que anclase bajo el tiro de su cañon. A esto me respondió no se atrevia porque habia muchos súbditos ingleses en tierra, y el general negro habia amenazado de degollar á todos los estrangeros y destruir al Callao, si se mezclaba en algo. Entonces calculé que mi seguridad estaba en la fuga, puesto que ya salian dos lanchas cañoneras que se habian alistado la noche antes que saliésemos. El dia que abandonamos el puerto la *Fly* estaba anclada dentro del

tiro de cañon de las baterías, y recibia el fuego dirigido contra los buques que se escapaban. La corbeta se situó en otro parage, y antes de hacerlo previno á la plaza de su intencion. Sin embargo no hicieron caso, antes al contrario, empezaron á hacer fuego sobre ella, y una bala llegó muy cerca; y cuando el capitán Martin envió un oficial á tierra para quejarse, la respuesta fue que si la corbeta disparaba un solo cañonazo, degollarian al momento á todos los ingleses que habia en el Callao."

=====

ALEMANIA.

Francfort 6 de Julio.

Nada se taasluce hasta aqui acerca de las conferencias ministeriales en Johannisberg.

El público no puede persuadirse de que se pasa alli el tiempo en visitas de cumplimiento únicamente, al paso que en los círculos no quiere admitirse ningún fin político en el viage del Príncipe de Metternich. Todo se encuentra abundantemente en Johannisberg, y cada dia hay convites de 30 y 40 cubiertos. Los felices resultados de la política que ha seguido por espacio de diez años la corte de Austria, han contribuido á dar una inmensa popularidad al Príncipe de Metternich. La union que reina en la Dieta se considera tambien como obra suya.

Se cree que no se concluirá en todo este año la organizacion militar de la Confederacion. La absoluta necesidad de disminuir los ejércitos que están en pie, se va sintiendo más cada dia, y hace desear una modificacion en el alistamiento: se presume que la Dieta se ocupará inmediatamente de este objeto; y en el espacio de seis meses se le han dirigido pocas peticiones ó quejas particulares.

=====

ITALIA.

Nápoles 24 de Junio.

El Rey al entrar en sus estados el 26 de Mayo de 1821 decretó el establecimiento de dos Consultas ó cuerpos consultivos generales para sus reinos de las Dos Sicilias.

Un Real decreto de 14 del corriente arregla su organizacion definitiva, y fija su morada en la residencia del Monarca.

El Príncipe de Cardito es nombrado presidente de la Consulta del reino de Nápoles, y el duque de Carignan de la de los estados de S. M. situados á la otra parte del Estrecho.

=====

INGLATERRA.

Londres 6 de Julio.

El Gobierno ha mandado publicar la recaudacion de las rentas públicas en el primer trimestre, la cual ofrece, comparada con la del trimestre anterior, un aumento de 1,038,281 libras esterlinas. Las aduanas y papel sellado han producido la mayor parte.

— Han llegado esta mañana á muchas casas de la ciudad cartas de comercio escritas en el Callao y en Lima con fecha de 1.º de Marzo. El triunfo de las armas Realistas en el Perú, y la derrota completa de Bolívar ya no pueden dudarse.

=====

ESPAÑA.

Madrid 23 de Julio.

SS. MM. continuaban ayer en Sacedon sin la menor novedad en su importante salud. El Rey nuestro Señor tomó el primer baño en la mañana de antes de ayer.

— El 17 del corriente recibió S. M. en Sacedon á Mr. Oubril en calidad de Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario de su Aliado el Emperador de todas las Rusias, habiendo tenido la honra de comer con S. M. en el mismo dia.

=====

Cuenca 14 de Julio.

Debiendo hacer su entrada en esta ciudad los REYES nuestros Señores á las nueve de la mañana del dia 8 de Julio, segun los avisos que se habian recibido, se situó oportunamente el corregidor con el ayuntamiento en el puente de S. Antonio, enviando una diputacion de tres regi-

dores al encuentro de SS. MM. hasta el pueblo del Albaladejico.

Los gremios de la ciudad concurrieron al mismo puente con una carroza ricamente adornada, y los bizarros voluntarios Realistas formaron con las tropas de la Real guardia y del ejército aliado, cubriendo la carrera, en la que una multitud de vistosas colgaduras aumentaba el brillo de esta fiesta.

El ruido de las campanas y el toque de las cajas y músicas militares anunció al fin la llegada de nuestros augustos SOBERANOS, y adelantándose el corregidor presentó á S. M. en una bandeja las doradas llaves de la ciudad y la insignia de la jurisdicción, pronunciando el siguiente discurso.

«Señor: Dichosa esta noble y leal ciudad que en el año de 1816 recibió el honor de tener en su recinto á V. M. y su amado Tio: mucho mas dichosa en el presente de 24 por la doble satisfacción de ver á sus amados SOBERANOS libres por la mano Omnipotente de tantos peligros. Era consiguiente llegase este día feliz para Cuenca, sabiendo todos la religiosidad de los BORBONES y la de la REINA nuestra Señora, que dejará memoria á la posteridad. No, no se engañarán los deseos de VV. MM.: por la mediación del Santo Obispo de Cuenca alcanzarán sin duda los españoles todos la paz, la tranquilidad, y aquellos dias de gloria y prosperidad que dieron nonbradía al trono de S. Fernando.»

En seguida entraron las Reales Personas en la carroza que estaba preparada, y fueron conducidas al palacio Episcopal entre las bendiciones y aplausos de un pueblo inmenso, tirando de los cordones cuarenta y ocho individuos de los gremios vestidos á la antigua española, y doce doncellas con trages blancos y preciosas guirnaldas, á los que precedía una danza del pais gaaciosamente dispuesta.

Todo el día 8 se pasó en regocijos, señalándose la fachada de la iglesia catedral por el buen gusto de sus adornos en la iluminacion general que hubo por la noche.

En el siguiente 9 asistieron SS. MM. á la iglesia catedral acompañados de toda su comitiva y ayuntamiento, y se cantó

3
un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, haciendo de preste el R. Obispo. Por la tarde salieron SS. MM. á visitar la casa de misericordia y hospital de Santiago, y á la noche siguió la iluminacion y hubo funcion de pólvora.

En el dia tercero asistieron tambien los REYES nuestros Señores con el mismo acompañamiento á la catedral, donde oyeron la solemne misa que celebró el R. Obispo; y concluida esta se abrió la urna donde se halla el cuerpo de S. Julian, Obispo de Cuenca, al que adoraron SS. MM., toda la comitiva, cabildo eclesiástico y ayuntamiento, y todos los gefes militares con su estado mayor. Por la tarde se corrieron novillos en la plaza mayor, habiéndose dignado S. M. asistir á los balcones de las casas consistoriales, en donde concluida esta funcion le sirvió el ayuntamiento un abundante y escogido refresco; continuando la iluminacion general en esta noche y en las siguientes, asi como las demostraciones de amor y respeto de los fieles habitantes de Cuenca hasta la madrugada de ayer 13, en que SS. MM. dejaron esta capital para dirigirse á la villa de Sacedon.

Sacedon 14 de Julio.

Los REYES nuestros Señores salieron de Cuenca á las tres de la madrugada de ayer 13 del corriente mes de Julio, y llegaron á la ciudad de Huete á las nueve menos cuarto, sin haber experimentado la menor novedad en su importante salud; habiendo recibido las mayores demostraciones de afecto, asi en todos los pueblos del tránsito como en Huete, cuyos habitantes han manifestado su alegría con vistosas danzas y fuegos artificiales. En la mañana de hoy han entrado SS. MM. en esta villa en medio de las aclamaciones de todo el vecindario y concurrentes á estos baños.

Palma 6 de Agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.
Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.

El Sr. Capitan general de este Ejército y Reino ha recibido del Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra la Real orden siguiente. — El Rey Nro. Señor se ha enterado de lo que le han representado los Capitanes generales de Galicia y Costa de Granada, sobre si deberán permitir el uso de las condecoraciones de S. Fernando y S. Hermenegildo concedidas durante el tiempo del gobierno constitucional, respecto estar declarados nulos todos los empleos y ascensos obtenidos en aquella época de revolucion, y conformándose S. M. con el parecer del Consejo Supremo de la Guerra á donde mandó pasar aquellos oficios, con el expediente que produjo la orden de 20 de Mayo de 1820, por la cual se concedió á los caballeros grandes cruces de S. Fernando un collar, manto, y gorro blanco y rojo á todos los individuos de la orden, y que los de primera y segunda clase llevasen siempre en el costado izquierdo una cruz de 4 espadas, ha tenido á bien mandar: Primero, que con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 1º de Octubre próximo pasado, se prohíbe el uso de dichas condecoraciones á los individuos de las mencionadas ordenes que se les hubiesen concedido despues del 7 de Marzo de 1820, las que no podrán volver á llevar sin que antes hayan obtenido la correspondiente revalidacion, á cuyo fin se recogerán todas las cédulas y se remitirán al Consejo para su cancelacion; y segundo, que en cuanto á la de S. Fernando deben cesar igualmente el collar, manto, gorro y cruz de cuatro espadas inventadas y aprobadas por el gobierno constitucional, por no hallarse dispuesto el uso de tales insignias en el reglamento de la orden.”

Lo que de orden de dicho Superior Geffe se hace saber en la de la Plaza de este dia para conocimiento de todos los individuos á quienes comprende. — Socies.

=====
AVISO.

Un sugeto de 35 años de edad bastante instruido en los quehaceres de criado, que sabe cuidar un caballo y algun tanto de cocer, desea encontrar alguna casa para servir: daran razon en esta imprenta.

=====
 =====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 2, 3 y 5 del corriente.

De Barcelona en 3 dias el javeque S. Rafael del patron Juan Bautista Santandreu español con cargo suela, batatas y balija.

De Barcelona en 3 dias el javeque S. José del patron Miguel Duran español con cargo de lastre.

De Barcelona en 3 dias el javeque las Almas del patron Guillermo Ferragut español con cargo de lastre y balija.

De Nápoles en 10 dias la polacra S. Rafael del patron Juan Ferragut español con cargo de trigo y géneros.

De Barcelona en 8 dias la bombardera francesa Ntra. Sra. del Agnello su capitán Jaime Felippo Brun con cargo de lastre.

De Barcelona en 3 dias el javeque S. Antonio del patron Miguel Verd español con cargo de lastre y balija.

De Mahon en un dia el javeque S. José del patron Pablo Coll español con cargo de batatas y balija.

De Mahon en 1 dia el javeque S. José del patron Sebastian Jaime español con cargo de batatas, géneros y balija.

De Algeciras en 10 dias el laúd Cármen del patron Bartolomé Gofra español con cargo de botas vacías.

=====
 =====

PLAZA DE TOROS.

El domingo próximo 8 del corriente mes habrá funcion de toros que principará á las cuatro y media de la tarde y la entrada en la plaza desde media hora antes.

Habrá en la jornada del intermedio riña de dos perros sobresalientes hasta rematar; pero separándolos siempre que agarren en mala parte y volviéndolos á dar para que la riña sea mas duradera.

Precios de las entradas y palcos los mismos que en la funcion anterior.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.